

1. Asunto: Atención Queja Ambiental			
2. Radicado y Fecha: SCQ-131-0840-2015 del 25 de Septiembre			
3. Municipio y código: Guarne (5318)		4. Vereda y Código: El Colorado (050131801030)	
5. Paraje o Sector: N/A		6. Tipo de afectación ambiental: Contaminación de agua	
7. Proyecto, Obra o Actividad: N/A			
8. Nombre del Predio: N.S		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): N.A	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: Autopista Medellín-Bogotá por la vereda Chaparral de Guarne, Tomar la Vía hacia el Colorado llegar a la escuela, contar cuatro resaltos de la escuela e ingresar por la entrada que se encuentra a mano izquierda.			
11. Coordenadas del Predio: GPS		X: 853.077	Y: 1.182.925
		Plancha: N/A	Escala: N/A
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: LA MOSCA (23080114005)			
13. Nombre del presunto infractor: ALFONSO RUA			
14. C.C o NIT del presunto infractor: Sin datos		15. Dirección y teléfono del presunto infractor: Teléfono.: 313 701 14 98	
16. Nombre del interesado: ROCÍO CARDONA ORTIZ			
17. C.C o NIT del interesado: 43.794.072		18. Dirección y teléfono del interesado: Teléfono: 5622315	
19. Expediente No: SCQ-131-0840-2015		20. Relacionado con otros Expediente: N/A	
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 08 de Octubre de 2015			
22. Personas que participan en la visita			
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono
Rocio Cardona		43.794072	5622315
Emilsen Duque Arias		43450602	5461616
En Calidad de Interesada Funcionaria CORNARE			
23. Principal recurso afectado:			
Suelo	<input type="checkbox"/>	Agua	<input type="checkbox"/>
Aire	<input checked="" type="checkbox"/>	Flora	<input type="checkbox"/>
Fauna	<input type="checkbox"/>	Paisaje	<input type="checkbox"/>
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: <input type="checkbox"/> Sin Permiso: <input checked="" type="checkbox"/>			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja: La interesada solicita visita para verificar contaminación de agua por sedimentación y desvió de fuentes, solicita visita y que la interesada tiene concesión de aguas otorgada mediante resolución 131-0955-2015.			
26. Descripción sucinta de antecedentes: SCQ-131-0840-2015 del 25 de Septiembre, La interesada solicita visita para verificar contaminación de agua por sedimentación y desvió de fuentes, solicita visita y que la interesada tiene concesión de aguas otorgada mediante resolución 131-0955-2015.  El día 01 de Octubre de 2015 se llamó telefónicamente a la señora Rocio Cardona Ortiz manifestó en la queja, que estaba interesada en acompañar la visita; ella manifestó que no podía estar este día; por lo tanto se programó nueva visita para el día 08 de octubre de 2015.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:			

El día 08 de octubre se realizó visita de verificación encontrando lo siguiente:

- ✓ La señora Cardona deriva el agua para el beneficio de su predio por medio de una acequia sin contar con la respectiva obra de control de caudal, solicitada por medio de la Resolución 131-0955-2010 del 13 de Octubre de 2010 de Comare que le otorga la concesión de agua.



Acequia de conducción



Obra de captación de aguas

- ✓ La señora Rocío Cardona manifiesta que el agua está llegando a su predio sedimentada, debido a una obra transversal que realizaron aguas arriba del sitio de donde deriva el agua para su predio; al parecer anteriormente el agua de escorrentía producto de la lluvia de la vía, discurría sobre la margen izquierda de la carretera. Pero que hace unos días desviaron esta escorrentía por medio de una obra trasversal hacia otra obra de vía.



Obra transversal realizada



Acequia por donde discurre el agua escorrentía producto de agua lluvia.

- ✓ La zona de recarga de esta fuente de agua sin nombre se encuentra protegido con vegetación nativa.
- ✓ Durante el recorrido de campo no se evidenció que el agua producto de esta escorrentía estuviera ocasionando la sedimentación a la fuente hídrica que abastece la vivienda la señora Rocio Ortiz.



Vegetación

- ✓ La obra transversal de la vía veredal se encuentra a una distancia 191.66 metros de distancia del punto de captación de la señora Rocío Cardona, además en esta área se encuentra una vegetación espesa de rastrojos altos y vegetación nativa.



Distancia aproximada de la obra trasversal hasta el punto de captación 191.66 metros.

28. Calificación de las afectaciones:

a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar qué aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES			
BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
	NA		
Suelo o área protegida	NA		
Aire – Ruido	NA		
Suelo y Subsuelo	NA		
Agua superficial y subterránea	NA		
Flora	NA		
Fauna	NA		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	NA		
Uso del suelo	NA		
Infraestructura	NA		
Cultura	NA		
Personas (salud, seguridad, vidas)	NA		
Economía	NA		

**R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA**

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

✓ Durante el recorrido de campo no se evidenciaron afectaciones ambientales que ameriten seguimiento por parte de Comare.

30. Recomendaciones:

Remitir a la oficina de Jurídica de Cornare para lo de su conocimiento y competencia

Remitir al grupo de control y seguimiento de la subregión Valles de San Nicolás para lo de su conocimiento y competencia

CORNARE  ICA  Municipio  Otro (Cuál?):

Necesita presentar

Copia de permisos  Caracterizaciones  Diseños

31. Actuación siguiente:

	Día	Mes	Año
a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:			
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas _____ en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE		SI X	NO

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

N.A

No. de folios: N/A

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: **ABOGADO/CLIENTE**

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre:	EMILSEN DUQUE ARIAS	Nombre:		Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>Emilsen Duque Arias</i>	Firma:		Firma:	<i>Ruth Marina Ocampo P.</i>
Fecha:	20/10/2015	Fecha:		Fecha:	22/10/2015